República de Colombia
Departamento del Putumayo
Alcaldía municipal del San Miguel
Nit.800252922-9

PROYECTO:

"Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo"

BPIN: 20260000017545

AGOSTO-2026.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: ***04/Aug/2026 04:31 PM***

86757-SAN MIGUEL
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo				
ID MGA	1788590	***CÓDIGO BPIN:***	202600000017545	***HORIZONTE***	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86757-SAN MIGUEL				
SECTOR	Deporte y Recreación		***PROGRAMA***	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
LOCALIZACIÓN	Putumayo - San Miguel				
ALCANCE	Realizar el mantenimiento correctivo de las columnas tipo celosía del coliseo deportivo, mediante la reparación, recuperación y protección de los elementos estructurales afectados. Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de infraestructuras deportivas, Cantidad: 1 con el fin de Mejorar las condiciones estructurales y funcionales del coliseo deportivo de la Institución Educativa Rural El Sábalo, ubicada en el municipio de San Miguel, Putumayo. Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva, Número, 1 Putumayo				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
	OBSERVACIÓN	
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo	SI

	de actividades contempladas en el proyecto.	
	OBSERVACIÓN	
4088	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	SI
	OBSERVACIÓN	
4112	Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.	SI
	OBSERVACIÓN	
4113	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	SI
	OBSERVACIÓN	
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4115	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	N/A
	OBSERVACIÓN	
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con	N/A

	ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	

OBSERVACIÓN

4117	Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
la verificación de requisitos, viabilidad, y proceso de firmas lo realiza la secretaria de planeación y obras publicas

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple
		Observación	

Viabilidad	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD
Observación Verificación de requisitos la verificación de requisitos, viabilidad, y proceso de firmas lo realiza la secretaria de planeación y obras publicas

CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:	**VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Elaboró	guillermo yamid vallejos benavides	Secretaría de planeación y obras públicas	
Emitió	guillermo yamid vallejos benavides	Secretaría de planeación y obras públicas	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el municipio de San Miguel garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión: "Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo"

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
Alcalde Encargado según decreto 104 de 31 julio 2026
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Ing. Farid Fajardo
Auxiliar Adm: SPOPM

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Qué las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGP o propios, del proyecto de inversión: "Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo"

No han sido financiadas con otras fuentes ni están siendo financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
Alcalde Encargado según decreto 104 de 31 julio 2026
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Ing. Farid Fajardo
Auxiliar Adm: SPOPM

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo". Se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA ": así mismo el proyecto contribuye al Plan de Desarrollo Municipal de JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027" y contribuye al PROGRAMA: **PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, EL JUEGO Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**.

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Ing. Farid Fajardo
Auxiliar Adm: SPOPM

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo". no afecta ninguna comunidad étnica minoritaria, por lo tanto:

- La constancia del plan de vida o plan de desarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan de Desarrollo de las entidades Territoriales, No Aplica.

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Ing. Farid Fajardo
Auxiliar Adm: SPOPM

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL. PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión "Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo". no se encuentra localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamiento del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Ing. Farid Fajardo
Auxiliar Adm: SPOPM

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios del proyecto denominado "Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo". se encuentran vigentes para la fecha estimada de ejecución del proyecto, corresponden al promedio de la región y son utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Ing. Farid Fajardo
Auxiliar Adm: SPOPM

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión, "Mantenimiento CORRECTIVO DE COLUMNAS DEL COLISEO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL Putumayo". cumple con las Normas técnicas colombianas NTC.

Dado en el municipio de San Miguel Putumayo, a los (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
San Miguel Putumayo.

Proyecto: Ing. Farid Fajardo
Auxiliar Adm: SPOPM